



## Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA-QUART DE POBLET (Valencia)

---

### DECRETO

Visto el expediente de contratación del servicio de educadores/as para el Centro de Día de Apoyo Convivencial y Educativo de Menores de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, G-46/2021, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 27 de enero de 2021.

Visto que durante el plazo de quince días de presentación de proposiciones se han formulado preguntas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Visto el informe emitido por la Trabajadora Social de de Servicios Sociales de Atención Primaria de la Mancomunidad sobre la necesidad de modificar el Informe-Memoria del Contrato y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de la atribuciones que me confiere el art. 140. Cuarta) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en concordancia con el art. 21 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Suspender el plazo de presentación de ofertas, dado que el mismo finaliza el próximo día 11 de febrero de 2021, quedando sin efecto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**SEGUNDO.** Rectificar el Informe-Memoria del Contrato y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dejando sin efecto, de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, Proyecto Técnico de funcionamiento, "la cualificación del personal", reasignando la puntuación del mismo al apartado "Propuesta Técnica de actividades complementarias".

**TERCERO.** Retrotraer las actuaciones de publicación en el Perfil del contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con nuevo plazo de presentación de ofertas.

Lo manda y firma el Sr Presidente, D. Guillermo Luján Valero, en Aldaia, tomando razón yo, el Secretario, en el Libro de Resoluciones de la Presidencia, al número correspondiente.

(Documento firmado electrónicamente)

---

Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA-QUART DE POBLET  
(Valencia)

Carrer Santíssim Crist, 66, Aldaia. 46960 Valencia. Tfno. 961501050. Fax:



Cód. Validación: 4RS7F05RKL2C7ACQ7NNMKQGXM | Verificación: <https://barriodelcristo.sectorelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1